



Las sobrevivientes tenemos derecho a registrarnos para votar sin sacrificar nuestra seguridad. Nuestras voces serán escuchadas, nuestras historias no serán ignoradas y nuestros votos serán contados.

Dakota del Norte no ofrece un Programa de Confidencialidad de Domicilio (ACP), pero sí cuenta con otras protecciones de privacidad para ayudar a mantener la confidencialidad de los votantes.

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS AL VOTO?

Capítulo 16.1-02. *Archivo Central de Votantes*, permite que cualquier votante con derecho a votar en Dakota del Norte que haya obtenido una orden de protección, o que esté protegido por una orden de alejamiento por alteración del orden público, figure en el Archivo Central de Votantes con la designación de votante “activo protegido” (secured active).

¿CUÁLES SON LOS DETALLES DEL PROGRAMA?

Un registro de votante designado como “activo protegido” es un registro exento y no está disponible para ningún candidato, partido político ni comité político para ningún fin.

¿CÓMO PRESENTO LA SOLICITUD?

Para obtener información sobre cómo presentar la solicitud, comuníquese con la Secretaría de Estado de Dakota del Norte al 701-328-2900 o a soselect@nd.gov.

PROTEJA SU PRIVACIDAD. VOTE POR LAS SOBREVIVIENTES EN TODAS PARTES.